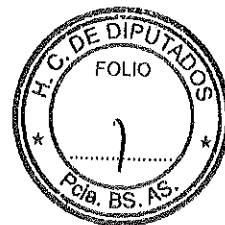


EXPTE. D- 3389 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

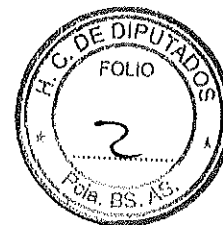
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a HECTOR IVAN SALAS, militante barrial, pintor y vecino del Partido de Escobar, detenido ilegalmente el 21 de marzo de 1976, desaparecido y asesinado por la dictadura cívico-militar ar, entina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A. Aa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

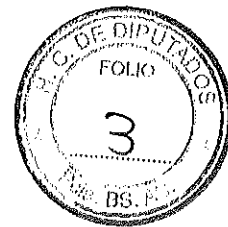
FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades perpetradas por las Fuerzas Armadas y otras fuerzas de seguridad bajo las órdenes de la nefasta "Junta Militar" que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado del régimen militar que sufrió Argentina, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia, silenciando cualquier voz o movimiento que se presumiera disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos de todo tipo, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas y finalmente asesinadas y desaparecidas.

Héctor Iván Salas fue una de esas víctimas. Había nacido el 16 de febrero de 1938 en Arrecifes, provincia de Bs.As. Su madre Francisca Salas lo tuvo de soltera y después se casó con Manuel Valdez, con quien tuvo otra hija a la que llamaron Cristina.

Héctor cursó sus estudios primarios en una escuela de Arrecifes e hizo la secundaria en la Escuela Técnica de la Fuerza Aérea en Córdoba, luego se muda a Berazategui, y en los '50 a Belén de Escobar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

De familia peronista, fundó la Juventud Peronista en Belén de Escobar con Arturo Videla, Manuel "Lito" López, Orlando Ubiedo, Raúl Jaime, Oscar Mauri. Allí conoce a Celia Gómez en 1961 y se casan en 1962, ese mismo año nace su hijo Carlos.

Héctor trabajaba de pintor y en diseño gráfico, fue así que hizo uno de los primeros afiches de la Fiesta de la Flor. Dirigente peronista, Montonero y presidente de la Junta Vecinal. Era amigo de Miguel Magnarelli, líder obrero detenido-desaparecido, y de Carlos Kock, concejal desaparecido del Frejuli de Escobar (1973-1976)

Héctor Iván Salas fue detenido y desaparecido el 21 de marzo de 1976, cuando un grupo de personas no identificadas y fuertemente armadas, ingresaron por una ventana en su domicilio particular de Patricias Mendocinas 910, Belén de Escobar. Deshicieron colchones, tiraron cajones de muebles, rompieron retratos y afiches colgados en la pared mientras dispensaban un trato soez a los habitantes de la casa. La señora Celia Gómez de Salas, relató que los intrusos no se identificaron y que su esposo fue sacado a la madrugada de su casa. Los captores se movilizaban en vehículos particulares y en ningún momento se identificaron como pertenecientes a la policía o al Ejército.

El hecho fue denunciado en el diario "El Actual" de la misma localidad, dirigido por Tilo Wenner (detenido, desaparecido). Se sospecha que la patota secuestradora estaba al mando del subcomisario Luis Abelardo Patti.

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las y los familiares de la homenajeadada.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "L. J. Moreno".